

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las **quince** horas con **veintinueve minutos** del día **quince de octubre de dos mil dieciocho**, previa convocatoria de su Presidente, se reunieron en la Sala Legislativa "José Jorge Bajos Valverde", ubicada en el segundo piso de este Poder Legislativo, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. -----

- - - - Que el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología el Ciudadano Ricardo Castillo Peña, da inicio con la reunión de acuerdo con los Artículos 174 Fracción IX; 179 Fracción VI, 181 Fracción IV, 188, 204 Fracción III y 362 Fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231. Solicitando al Diputado Secretario pasar lista de asistencia de los integrantes que conforman dicha Comisión, para la validación del Quórum a la presente reunión, estando presentes los Diputados **Ricardo Castillo Peña, Omar Jalil Flores Majúl, Saida Reyes Iruegas, Bernardo Ortega Jiménez y Erika Valencia Cardona**; estando presentes 5 diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen, de acuerdo con los lineamientos de los numerales 189 y 190 de nuestra Ley Orgánica en vigor. -----

----- Acto continuo se sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, el **Orden del día**, mismo que fue aprobado por (unanimidad de los Diputados presentes).-----

----- En desahogo del **punto número uno** del orden del día, **Bienvenida e Instalación de la Comisión Ordinaria de Educación Ciencia y Tecnología**, el Diputado Presidente Ricardo Castillo Peña, da la más cordial bienvenida a los compañeros diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que nos honran con su presencia y servidores públicos que nos acompañan en este acto.-----

----- Me permito dar la más cordial bienvenida, a mis compañeros diputados integrantes de esta Comisión Legislativa, **Diputado Omar Jalil Flores Majúl, Diputada Saida Reyes Iruegas, Diputado Bernardo Ortega Jiménez y Diputada Erika Valencia Cardona**, así también a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Legislatura, del mismo modo saludo y agradezco que nos acompañen a la instalación de la Comisión a los invitados especiales, el Secretario de Educación Lic. **José Luis González de la Vega Otero**, al Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Doctor **Javier Saldaña Almazán**, al ex Rector Doctor **Ramón Reyes Carreto**, así como a los dirigentes e integrantes de

las organizaciones sindicales del sector educativo, a los trabajadores de este poder legislativo y a los integrantes de los diferentes medios de comunicación.

----- Por lo tanto, y bajo el marco jurídico legal, establecido en el numeral 163 y del acuerdo por medio del cual se integran las Comisiones y Comités Legislativos, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por lo que el Diputado **Ricardo Castillo Peña**, instala los Trabajos, solicitando a los presentes ponerse de pie, y siendo las **quince** horas con **cuarenta y seis** minutos, declara instalados los trabajos de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado. -----

----- En desahogo del punto **número dos** del Orden del Día, **intervención de los Diputados de la Comisión**, se concedió e hicieron uso de la palabra en relación con los objetivos de la Comisión y se comprometieron a trabajar de manera respetuosa y coordinada, los Diputados **Ricardo Castillo Peña, Omar Jalil Flores Majúl, Bernardo Ortega Jiménez y por último la Diputada Saida Reyes Iruegas**, quedando constancia de cada intervención en la grabación de dicho evento, para cualquier aclaración. -----

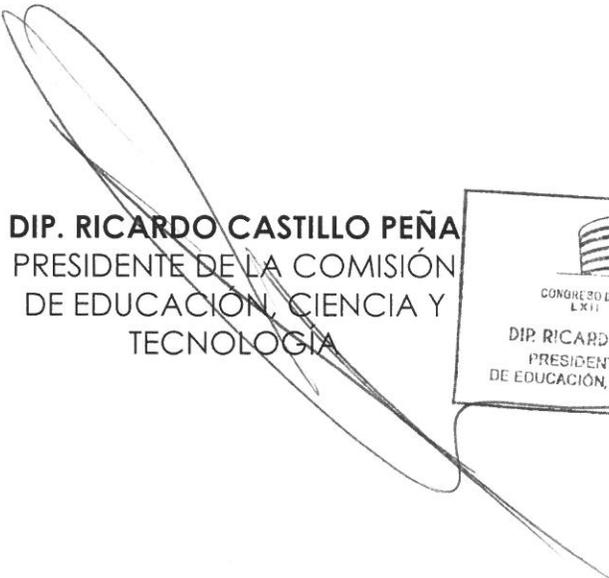
----- Siguiendo con la Sesión, en desahogo del **punto número tres** del Orden del Día **Asuntos Generales**, el Diputado **Ricardo Castillo Peña**, Presidente de la Comisión, comentó lo siguiente:

---- Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 180 Párrafo Segundo y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, esta Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, procedería a solicitar al Secretario de Servicios Parlamentarios, para que a la brevedad posible, informe si existen asuntos pendientes y en su caso, haga llegar el inventario y archivos correspondientes, para informar puntualmente a los integrantes de esta Comisión en la próxima reunión de trabajo que se convoque para tal efecto.

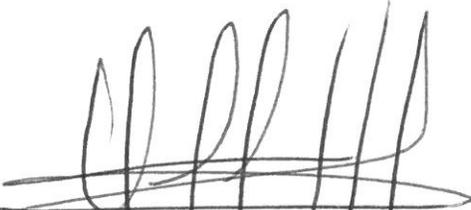
---- Por otra parte, el Diputado Presidente **Ricardo Castillo Peña**, presentó a los integrantes de esta Comisión Legislativa, a su consideración, y con el objetivo de que hagan llegar a la brevedad posibles sus propuestas, los comentarios y sugerencias pertinentes, el Proyecto de Plan de Trabajo de esta Comisión, para que toda vez que se analicen, discutan y aprueben, sean incorporadas a la Agenda Legislativa de esta Comisión. -----

--- Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto **número cuatro** del orden del día, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta Sesión de Instalación, el Diputado **Ricardo Castillo Peña**, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, procedió a declarar la **Clausura de la Sesión de Trabajo**, y siendo las **dieciséis** horas con **veintidós** minutos del

día quince de octubre de dos mil dieciocho, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, presentes en dicha reunión de trabajo. - -



DIP. RICARDO CASTILLO PEÑA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA



DIP. OMAR JALIL FLORES MAJUL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA